Asunción, 28 de junio de 2022
Nota JEM – UOC N° 63/2022

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 03/2022 **"Servicio de Internet para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados"**, ID N° 413.891.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y reglamentaciones, siendo adjudicado al oferente Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), con R.U.C. N° 80013979-8, por el monto total equivalente a la suma de Gs. 48.867.816 (cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos dieciséis) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. César E. Diesel
Director – U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 03/2022 "SERVICIO DE INTERNET PARA EL JEM" ID N° 413.891

1 mensaje

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 28 de junio de 2022, 10:22
Para: licitaciones@teisa.com.py, gobierno@personal.com.py, Licitaciones <licitaciones@rieder.com.py>

Buenos días,

Nos dirigimos a ustedes a fin de notificar la adjudicación del proceso de contratación de referencia.

Se adjunta
Notificación
Resolución JEM/DGAF/SG Nº 409/2022
Informe de Evaluación Nº 04/2022

Atte.
UOC - JEM

3 adjuntos

NOTIFICACIÓN.pdf
217K

RESOLUCION J.EM D.G.A.F S.G N.409 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SERVICIOS DE INTERNET.pdf
483K

ACTA DE EVALUACION - SERVICIO DE INTERNET.pdf
3656K